

GARGALLO.—3 de febrero y 14 de agosto
 GEA DE ALBARRACIN.—15 de mayo y 20 de agosto
 GINEBROSA (LA).—21 de abril y 25 de agosto
 GRIEGOS.—17 de enero y 22 de julio
 GUADALAVIAR.—15 de mayo y 30 de julio
 GUDAR.—27 de junio y 30 de junio
 HIJAR.—21 de abril y 21 de agosto
 HOZ DE LA VIEJA (LA).—17 de enero y 29 de abril
 HUESA DEL COMUN.—22 de mayo y 29 de septiembre
 IGLESUELA DEL CID (LA).—9 de junio y 30 de julio
 JARQUE DE LA VAL.—14 de agosto y 18 de agosto
 JORCAS.—2 de mayo y 14 de agosto
 LAGUERUELA.—22 de mayo y 16 de agosto
 LANZUELA.—7 de enero y 4 de diciembre
 LIBROS.—10 de octubre y 14 de octubre
 LIDON.—20 de enero y 25 de julio
 LINARES DE MORA.—12 de mayo y 26 de julio
 LOSCOS.—5 de febrero y 21 de abril
 MANZANERA.—6 de agosto y 10 de octubre
 MARTIN DEL RIO.—3 de enero y 14 de agosto
 MAS DE LAS MATAS.—22 de agosto y 25 de agosto
 MEZQUITA DE JARQUE.—8 de agosto y 9 de agosto
 MIRAMBEL.—21 de abril y 11 de noviembre
 MOLINOS.—17 de enero y 4 de agosto
 MONFORTE DE MOYUELA.—3 de febrero y 18 de diciembre
 MONREAL DEL CAMPO.—25 de agosto y 26 de agosto
 MONTALBAN.—9 de junio y 15 de septiembre
 MONTEAGUDO DEL CASTILLO.—1 de agosto y 2 de agosto
 MORA DE RUBIELOS.—29 de septiembre y 30 de septiembre
 MOSQUERUELA.—29 de abril y 26 de mayo
 MUNIESA.—15 de mayo y 11 de agosto
 NOGUERA DE ALBARRACIN.—20 de enero y 29 de septiembre
 NOGUERAS.—3 de mayo y 13 de diciembre
 NOGUERUELAS.—17 de enero y 3 de febrero
 OBON.—17 de enero y 15 de julio
 ODON.—15 de mayo y 24 de septiembre
 OLBA.—12 de septiembre y 25 de noviembre
 OLMOS (LOS).—6 de agosto y 7 de agosto
 OLIETE.—21 de abril y 15 de septiembre
 ORIHUELA DEL TREMEDAL.—2 de mayo y 12 de noviembre
 ORRIOS.—20 de enero y 29 de julio
 PALOMAR DE ARROYOS.—17 de enero y 6 de agosto
 PANCRUDO.—18 de julio y 21 de julio
 PEÑARROYA DE TASTAVINS.—20 de enero y 8 de septiembre
 PERACENSE.—3 de febrero y 25 de agosto
 PERALEJOS.—25 de agosto y 26 de agosto
 PERALES DEL ALFAMBRA.—3 de febrero y 15 de mayo
 PLOU.—15 de mayo y 16 de agosto
 POBO (EL).—20 de junio y 21 de junio
 PORTELLADA (LA).—9 de junio y 29 de septiembre
 POZONDON.—28 de julio y 25 de noviembre
 POZUEL DEL CAMPO.—22 de agosto y 25 de agosto
 PUEBLA DE HIJAR (LA).—21 de abril y 18 de agosto
 PUEBLA DE VALVERDE (LA).—15 de septiembre y 16 de septiembre
 PUERTOMINGALVO.—11 de abril y 16 de junio
 RAFALES.—21 de abril y 11 de agosto
 RILLO.—15 de mayo y 4 de diciembre
 RIODEVA.—7 de agosto y 8 de agosto
 RODENAS.—19 de junio y 25 de noviembre
 ROYUELA.—25 de agosto y 24 de septiembre

RUBIELOS DE LA CERIDA.—29 de septiembre y 5 de diciembre
 RUBIELOS DE MORA.—16 de julio y 15 de septiembre
 SAMPER DE CALANDA.—22 de mayo y 4 de agosto
 SAN AGUSTIN.—28 de agosto y 29 de agosto
 SAN MARTIN DEL RIO.—8 de septiembre y 11 de noviembre
 SANTA CRUZ DE NOGUERAS.—3 de mayo y 29 de septiembre
 SANTA EULALIA DEL CAMPO.—12 de febrero y 25 de agosto
 SARRION.—18 de agosto y 22 de septiembre
 SINGRA.—3 de febrero y 16 de agosto
 TERUEL.—22 de abril y 14 de julio
 TERRIENTE.—3 de julio y 4 de julio
 TORMON.—10 de julio y 24 de octubre
 TORNOS.—15 de mayo y 13 de junio
 TORRALBA DE LOS SISONES.—3 de febrero y 15 de mayo
 TORRE DEL COMPTE.—17 de enero y 9 de junio
 TORRECILLA DE ALCANIZ.—3 de febrero y 29 de septiembre
 TORRES DE ALBARRACIN.—16 de julio y 29 de septiembre
 TORRIJAS.—20 de marzo y 29 de septiembre
 TRAMACASTIEL.—20 de enero y 2 de mayo
 TRAMACASTILLA.—20 de enero y 21 de marzo
 URREA DE GAEN.—27 de febrero y 15 de mayo
 UTRILLAS.—5 de septiembre y 8 de septiembre
 VALBONA.—22 de septiembre y 23 de septiembre
 VALDEALGORFA.—15 de mayo y 8 de septiembre
 VALDECUENCA.—11 de agosto y 12 de agosto
 VALDELTORMO.—17 de enero y 16 de agosto
 VALDERROBRES.—17 de enero y 18 de agosto
 VALJUNQUERA.—29 de septiembre y 30 de septiembre
 VEGUILLAS DE LA SIERRA.—15 de mayo y 24 de diciembre
 VILAFRANCA DEL CAMPO.—4 de marzo y 9 de septiembre
 VILLAHERMOSA DEL CAMPO.—29 de abril y 19 de junio
 VILLAR DEL COBO.—2 de julio y 22 de julio
 VILLARQUEMADO.—15 de mayo y 15 de septiembre
 VILLASTAR.—17 de enero y 5 de mayo
 VILLEL.—9 de septiembre y 10 de septiembre
 VINACEITE.—15 de mayo y 8 de septiembre
 VISIEDO.—17 de enero y 28 de junio
 ZOMA (LA).—11 de junio y 20 de junio

3317 RESOLUCION de 25 de noviembre de 2002 de la Jefa del Servicio de Relaciones Laborales, por la que se determinan las Fiestas Locales, de carácter retribuido y no recuperable, para el año 2003 en los municipios de Zaragoza.

El Decreto 239/2002, de 11 de julio (BOA del 26) estableció las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperables para el año 2003 en la Comunidad Autónoma.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, en relación con el artículo 37.2 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2003.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 42, apartado 6, y la Disposición transitoria del Decreto 224/1999, del Gobierno de Aragón (en la redacción dada por el Decreto 228/2001, de 2 de octubre BOA del 26 de octubre y 12 de noviembre), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local en la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2002.—La Jefa del Servicio de Relaciones Laborales, Palmira Vicente Sanz.

**RELACION DE DIAS FESTIVOS
DE CARACTER LOCAL
DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA,
PARA EL AÑO 2003**

AGON.—29 de abril y 2 de agosto. San Pedro Mártir y Ntra. Sra. de los Angeles.

AGUARON.—21 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.

AGUILON.—21 de abril y 15 de mayo. San Cristóbal y San Isidro Labrador.

AINZON.—20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro..

ALADREN.—3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.

ALAGON.—13 de junio y 8 de septiembre. San Antonio y Virgen del Castillo.

ALBERITE DE SAN JUAN.—3 de febrero y 26 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.

ALBETA.—25 de julio y 6 de octubre.

ALBORGE.—29 de abril y 11 de agosto. Virgen de Mont-Leer y San Lorenzo.

ALCALA DE EBRO.—9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.

ALFAJARIN.—8 y 29 de septiembre.

ALFAMEN.—15 de mayo y 18 de agosto.

ALFORQUE.—20 y 21 de enero. San Fabián y San Sebastián.

ALHAMA DE ARAGON.—22 de mayo y 16 de agosto. Santa Quiteria y San Roque.

ALMOLDA, LA.—22 y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Urbez.

ALMONACID DE LA CUBA.—15 de mayo y 14 de agosto. San Isidro y San Roque.

ALMONACID DE LA SIERRA.—10 y 11 de septiembre. Fiestas Patronales de San Nicolás de Tolentino.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA.—20 de enero y 25 de septiembre.

ALPARTIR.—19 y 20 de junio.

AMBEL.—20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Sagrado Corazón.

ANENTO.—3 y 5 de febrero.

ANIÑON.—15 de mayo y 22 de septiembre. San Isidro y Virgen del Castillo.

ARANDA DE MONCAYO.—17 de enero y 15 de mayo. San Antón Abad y San Isidro Labrador.

ARANDIGA.—12 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.

ARDISA.—22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.

ARIZA.—12 y 15 de septiembre. Fiestas Patronales.

ASIN.—9 de mayo y 18 de noviembre. San Gregorio y San Román.

ATECA.—3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y Virgen de la Peana.

AZUARA.—19 de marzo y 8 de septiembre.

BAGÜES.—14 de agosto y 29 de septiembre. Fiestas Patro-

nales y San Miguel

BARBOLES.—3 y 6 de octubre.

BARDALLUR.—5 de febrero y 16 de agosto. Santa Agueda y San Roque

BELCHITE.—22 de abril y 12 de septiembre. Ntra. del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz.

BELMONTE DE GRACIAN.—18 de agosto y 24 de septiembre. San Roque y San Miguel.

BERDEJO.—22 de agosto y 12 de noviembre. La Virgen del Río y San Millán.

BERRUECO.—21 de enero y 8 de agosto. Santa Inés y Virgen de la Asunción.

BIEL.—12 de mayo y 25 de julio. Virgen de la Sierra y Santa Ana.

BIJUESCA.—13 de junio y 14 de agosto. San Antonio y San Roque.

BIOTA.—8 y 15 de mayo.

BISIMBRE.—11 de agosto y 9 de diciembre.

BOQUINENI.—23 de mayo y 6 de octubre. Santo Cristo de la Capilla y Virgen del Rosario.

BORJA.—5 de mayo y 22 de septiembre.

BOTORRITA.—8 de mayo y 6 de octubre.

BREA DE ARAGON.—31 de enero y 25 de julio. San Blas y Santa Ana

BUJARALAZ.—15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.

BULBUENTE.—27 de junio y 25 de agosto. Sagrado Corazón y San Bartolomé.

BURETA.—8 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de la Virgen y Purísima Votada.

CABAÑAS DE EBRO.—23 de enero y 14 de septiembre. San Idefonso y Exaltación de la Santa Cruz.

CADRETE.—2 de mayo y 15 de septiembre.

CALATAYUD.—16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña.

CALATORAO.—25 de agosto y 15 de septiembre. San Bartolomé y Santo Cristo.

CALCENA.—31 de mayo y 4 de agosto. San Cristóbal y Santa Constanca.

CAMPILLO DE ARAGON.—29 de abril y 15 de septiembre. San Pedro Mártir y La Santa Sábana.

CARENAS.—20 de enero y 25 de julio. San Sebastián y Santa Ana.

CARIÑENA.—29 de enero y 21 de abril. San Valero y Ntra. Sra. de Lagunas.

CASPE.—21 de abril y 31 de octubre.

CASTEJON DE VALDEJASA.—20 de enero y 26 de julio. San Sebastián y Santa Ana.

CERVERA DE LA CAÑADA.—9 de mayo y 23 de septiembre. San Gregorio y Santa Tecla.

CETINA.—19 de mayo y 20 de octubre.

CHIPRANA.—3 de febrero y 14 de agosto.

CINCO OLIVAS.—3 y 5 de febrero. San Blas y Santa Agueda.

CLARES DE RIBOTA.—22 de agosto y 5 de diciembre. Santo Cristo del Consuelo y Santa Bárbara.

CODO.—5 de febrero y 15 de mayo. Santa Agueda y San Isidro.

CODOS.—15 de mayo y 4 de septiembre. San Isidro y Virgen del Mar.

CONTAMINA.—25 de agosto y 6 de octubre. San Bartolomé y Virgen del Rosario.

COSUENDA.—11 de junio y 28 de agosto.

CUARTE DE HUERVA.—29 de enero y 25 de julio.

CUBEL.—19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.

CUERLAS, LAS.—14 y 18 de agosto.

DAROCA.—7 de marzo y 19 de junio. Santo Tomás de Aquino y Corpus Christi.

EJEA DE LOS CABALLEROS.—14 de enero y 24 de junio. Voto a la Purísima y San Juan Bautista.

ENCINACORBA.—2 de mayo y 8 de agosto. Santa Cruz y Virgen del Mar.

ERLA.—20 de enero y 9 de mayo. San Sebastián y San Gregorio.

ESCATRON.—5 y 6 de febrero. Fiestas Patronales de Santa Agueda.

FARLETE.—5 de febrero y 8 de septiembre.

FAYON.—20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel.

FAYOS, LOS.—21 de marzo y 4 de diciembre.

FIGUERUELAS.—25 de agosto y 4 de diciembre. Festividad del Santo Cristo y Santa Bárbara.

FRAGO, EL.—1 de abril y 14 de septiembre. Lunes de Pascua y Exaltación de la Santa Cruz.

FRESCANO.—2 y 18 de enero. Venida de la Virgen y San Antón.

FUENDETODOS.—28 de marzo y 16 de abril.

FUENTES DE EBRO.—15 de mayo y 29 de septiembre.

FUENTES DE JILOCA.—16 de mayo y 8 de agosto.

GALLOCANTA.—20 de enero y 29 de agosto.

GALLUR.—13 y 30 de junio. San Antonio de Padua y San Pedro Apóstol.

GELSA.—29 de abril y 8 de septiembre. San Pedro Mártir de Verona y Virgen del Buen Suceso.

GRISEL.—15 de mayo y 24 de septiembre. San Isidro y Virgen de las Mercedes.

GRISEN.—29 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel y San Martín.

HERRERA DE LOS NAVARROS.—3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen.

IBDES.—25 de julio y 14 de agosto.

ILLUECA.—24 de enero y 24 de junio. San Babil y San Juan Bautista.

ISUERRE.—25 de agosto y 26 de diciembre.

JARABA.—18 de agosto y 29 de septiembre.

JARQUE.—20 de enero y 29 de abril. San Sebastián y San Pedro Mártir.

JAULIN.—3 de febrero y 30 de mayo.

LAGARTA.—5 de febrero y 14 de septiembre. Santa Agueda y Santa Cruz.

LECERA.—5 de mayo y 4 de agosto.—Virgen del Olivar y Santo Domingo.

LECHON.—8 y 9 de agosto.

LECIÑENA.—15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro y Día de la Virgen.

LETUX.—29 de agosto y 2 de septiembre.

LOBERA DE ONSSELLA.—25 de junio y 13 de diciembre.

LONGARES.—20 de enero y 8 de septiembre.

LONGAS.—21 de enero y 25 de julio.

LUCENA DE JALON.—2 de mayo y 13 de junio.

LUCENI.—29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.

LUMPIAQUE.—6 de octubre y 4 de diciembre.

LUNA.—15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro Labrador y Fiesta Mayor.

MAELLA.—17 de enero y 21 de abril.

MAGALLON.—20 de enero y 15 de septiembre. San Sebastián y Santo Cristo.

MALANQUILLA.—2 de mayo y 14 de agosto. Santo Cristo del Humilladero y San Roque.

MALON.—22 de enero y 14 de septiembre. San Vicente y Día de la Cruz.

MALUENDA.—16 y 17 de julio.

MALLEN.—3 de febrero y 16 de julio. San Blas y Virgen del Carmen.

MANCHONES.—25 de enero y 16 de agosto. San Pablo y San Roque.

MARA.—20 de enero y 16 de mayo.

MARIA DE HUERVA.—14 y 18 de agosto.

MARRACOS.—22 de mayo y 25 de noviembre. Santa Quiteria y Santa Catalina.

MEDIANA DE ARAGON.—21 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.

MEQUIONENZA.—17 de septiembre y 26 de diciembre. Santa Agatoclia y San Esteban.

MESONES DE ISUELA.—3 y 5 de febrero.

MEZALLOCHA.—29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.

MIEDES DE ARAGON.—3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y San Alejandro.

MONEGRILLO.—21 de abril y 25 de julio. San Benito y Santiago.

MONEVA.—3 de mayo y 25 de septiembre. San Fausto y Exaltación de la Santa Cruz..

MONTERDE.—16 de agosto y 24 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo..

MONTON.—22 y 23 de agosto.

MORATA DE JALON.—16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.

MORATA DE JILOCA.—15 de mayo y 11 de noviembre.

MOROS.—15 de mayo y 10 de diciembre. San Isidro y Santa Eulalia Emeritense.

MOYUELA.—15 de mayo y 24 de noviembre. San Isidro y San Clemente.

MOZOTA.—22 de julio y 27 de septiembre. Sta. M^a Magdalena y Los Santicos.

MUEL.—3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y Virgen de la Fuente.

MUELA, LA.—12 y 13 de junio. San Antonio de Padua.

MUNEBREGA.—3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta

MURERO.—9 de mayo y 18 de agosto. San Gregorio y San Mamés

MURILLO DE GALLEGO.—2 de febrero y 24 de agosto.

NAVARDUN.—9 de mayo y 1 de agosto. San Gregorio y Fiestas Patronales.

NIGÜELA.—8 y 9 de agosto.

NOMBREVILLA.—13 y 14 de agosto.

NONASPE.—21 y 22 de abril.

NOVALLAS.—30 de junio y 4 de diciembre. San Marcial y Santa Bárbara.

NOVILLAS.—7 y 8 de octubre. Virgen del Rosario.

NUEVALOS.—17 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.

NUEZ DE EBRO.—6 de octubre y 11 de noviembre. Virgen del Rosario y San Martín..

OLVES.—3 de febrero y 21 de agosto. San Blas y San Roque y La Cruz.

ONTINAR DE SALZ.—15 y 16 de mayo.

ORES.—20 de enero y 24 de agosto. San Sebastián y San Bartolomé.

OSEJA.—3 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.

OSERA DE EBRO.—24 de abril y 7 de noviembre. Santa Engracia y San Martín.

PARACUELLOS DE JILOCA.—10 y 13 de diciembre.

PARACUELLOS DE LA RIBERA.—5 y 6 de febrero. San Pedro Bautista y San Pedrico.

PEDROLA.—15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.

PEDROSAS, LAS.—16 y 25 de agosto. San Roque y San Bartolomé.

PERDIGUERA.—15 de mayo y 29 de julio. San Isidro y Santa Beatriz.
 PIEDRATAJADA.—20 de enero y 29 de agosto.
 PINA DE EBRO.—9 de mayo y 18 de agosto.
 PINSEQUE.—29 de abril y 16 de agosto. San Pedro y San Roque.
 PLASENCIA DE JALON.—5 de febrero y 13 de junio. Santa Agueda y San Antonio.
 PLEITAS.—29 de abril y 24 junio. San Pedro Mártir de Verona y San Juan.
 POMER.—24 de abril y 14 de agosto. San Jorge y San Roque.
 POZUELO DE ARAGON.—17 de enero y 25 de julio.
 PRADILLA DE EBRO.—20 de enero y 8 de septiembre.
 PUEBLA DE ALBORTON, LA.—20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Virgen del Rosario.
 PUEBLA DE ALFINDEN, LA.—25 de marzo y 16 de agosto. Virgen de Alfindén y San Roque.
 PUENDELUNA.—24 de agosto y 7 de diciembre. San Bartolomé y San Nicolás.
 QUINTO.—21 de abril y 25 de julio.
 REMOLINOS.—13 de junio y 15 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
 RETASCON.—23 y 25 de agosto.
 RICLA.—21 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y San Sinesio y Santa María Magdalena.
 ROMANOS.—23 y 25 de agosto.
 RUEDA DE JALON.—17 de enero y 28 de julio. San Antón y Santa Ana.
 SALILLAS DE JALON.—25 de mayo y 6 de octubre. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.
 SAMPER DEL SALZ.—10 de mayo y 2 de agosto.
 SAN MARTIN DE LA V. DE MONCAYO.—3 de mayo y 8 de noviembre. Cruz de mayo y S. Martín
 SAN MATEO DE GALLEGO.—3 de mayo y 4 de diciembre. La Cruz de mayo y Santa Bárbara.
 SANTA EULALIA DE GALLEGO.—19 de abril y 16 de agosto.
 SANTED.—7 y 8 de agosto.
 SASTAGO.—17 de enero y 25 de abril.
 SEDILES.—30 de abril y 25 de agosto. Virgen del Villar y San Félix.
 SIERRA DE LUNA.—1 y 4 de agosto. Fiestas de la Exaltación de la Santa Cruz.
 SIGÜES.—24 de junio y 25 de julio. San Juan y Santiago.
 SOBRADEL.—25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio.
 SOS DEL REY CATOLICO.—9 de junio y 26 de diciembre. Ntra. Sra. de Valentuñana y San Esteban.
 TABUENCA.—20 de enero y 8 de septiembre.
 TALAMANTES.—24 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
 TARAZONA.—27 y 28 de agosto.
 TAUSTE.—21 de abril y 8 de mayo. Ntra. Sra. de Sancho Abarca y San Miguel.
 TIERGA.—2 y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
 TOBED.—14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Virgen de Tobed.
 TORRALBA DE RIBOTA.—20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
 TORRELAPAJA.—22 de agosto y 7 de noviembre. Virgen de Malanca y San Millán.
 TORRELLAS.—9 de junio y 11 de noviembre. Santo Cristo del Prodigio y San Martín.

TORRES DE BERRELLÉN.—8 y 9 de mayo.
 TORRIJO DE LA CAÑADA.—29 de agosto y 11 de septiembre.
 TOSOS.—3 de febrero y 25 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
 TRASMOZ.—17 de enero y 16 de agosto. San Antón y San Roque.
 TRASOBARES.—17 de febrero y 9 de junio.
 UNCASTILLO.—8 y 9 de septiembre.
 URREA DE JALON.—20 de enero y 6 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario.
 URRIES.—14 de agosto y 4 de diciembre. Fiestas Patronales y Santa Bárbara.
 UTEBO.—19 de junio y 26 de julio.
 VAL DE SAN MARTIN.—8 y 9 de agosto.
 VALMADRID.—9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y Virgen del Carmen.
 VALPALMAS.—13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.
 VELILLA DE JILOCA.—2 de mayo y 22 de agosto.
 VERA DE MONCAYO.—15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.
 VIERTAS.—8 de mayo y 4 de diciembre. San Miguel y Santa Bárbara.
 VILLAFELICHE.—24 de junio y 22 de noviembre.
 VILLAFRANCA DE EBRO.—29 de abril y 4 de diciembre.
 VILLALVA DEL PEREJIL.—5 de febrero y 10 de julio. Santa Agueda y San Cristóbal.
 VILLALENGUA.—19 de junio y 19 de diciembre.
 VILLANUEVA DE GALLEGO.—15 de mayo y 4 de agosto.
 VILLANUEVA DE HUERVA.—3 de febrero y 26 de julio. San Blas y Santa Ana.
 VILLARROYA DE LA SIERRA.—12 y 15 de septiembre.
 VISTABELLA.—22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.
 ZAIDA, LA.—18 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
 ZARAGOZA.—29 de enero y 5 de marzo. San Valero y «Cincomarzada».
 ZUERA.—9 de junio y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

3318 *ORDEN de 26 de noviembre de 2002, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2002, en materia de carreteras.*

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta, punto segundo, de la Ley 25/2001, de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2002, se da publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a partidas presupuestarias del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes durante el año 2002, que figuran en la relación adjunta.

Zaragoza 26 de noviembre de 2002.

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
JAVIER VELÁSICO RODRIGUEZ**